

LOS SENDEROS TORTUOSOS DE AMÉRICA LATINA
LEONARDO HERRERA MEJÍA, OCTAVIO H. MORENO VELADOR,
CARLOS FIGUEROA IBARRA Y GIUSEPPE LO BRUTTO (COORDS.),
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES “ALFONSO
VÉLEZ PLIEGO”-BUAP, 2014, 236 P.

Paulino Ernesto Arellanes Jiménez

El hilo conductor de la obra está basado en el análisis del Estado, la violencia y la rebelión en América Latina; y posee la virtud de que sus contenidos son producto de la investigación de los docentes-investigadores del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, y de doctorantes de Sociología de la misma institución.

LAS FORMAS DE GOBIERNO O SISTEMAS DE GOBIERNO

En el siglo XIX, en América Latina, las oligarquías dependieron de la población dominante: criollos y novohispanos que acumulaban la riqueza nacional en los países independizados de América Latina; de aquí creaban oligarquías gobernantes (terratenientes, hacendados, etc.) que, conjuntamente con la Iglesia, conducían el poder. Lo importante era la soberanía territorial y la identidad del Estado con base en el territorio propio y la tierra, como principal medio de producción: Agricultura y minería.

En el siglo XX se hicieron presentes los gobiernos populistas por necesidad de responder a las demandas sociales, involucrando a las clases subordinadas para legitimar el poder.

Al volverse la sociedad más urbana, dados los avances de la industrialización en ciertos centros, el Estado debió responder a

los intereses y necesidades sociales de los grupos sociales rurales a través de servicios públicos, lo cual solamente se va a lograr con el extremo endeudamiento. Dicha realidad no se corresponde con la búsqueda de soberanía económica del Estado Moderno.

Posteriormente, las formas de gobierno de dictadura en América Latina responden a una configuración de la élites gobernantes, del poder y de la economía de una definición del capitalismo internacional, por lo cual, se requirió de estados de excepción, donde la soberanía popular se puso en entredicho: la triada del poder estaba constituida por la iglesia conservadora, el ejército como pivote del poder y el empresariado transnacional.

Por último, los gobiernos de democracia cuantitativa responden a la apertura de un espacio a otra fase del capitalismo, donde las condiciones se lo permitieran, la democracia *versus* derechos sociales y económicos por el privilegio del mercado y la élites comerciales, financieras transnacionalizadas, que van a ser el sustento del poder y los gobiernos pseudodemocráticos (ver Zbigniew Brzezinski, Samuel Huntington y Paul Kennedy,¹ tres de los justificadores de Estados Unidos, que responden a buscar un nuevo equilibrio del poder internacional una vez “terminada la Guerra Fría”. Aquí lo importante es la soberanía relativa y la pérdida de los logros de la soberanía popular.

LA LUCHA DE LA APPO

La lucha de la APPO en Oaxaca, después del movimiento del 68, por sus demandas, por su ámbito, por su trascendencia, por sus consecuencias resulta de lo más significativo, dada su estructura

¹ Zbigniew Brzezinski, *Out of Control: Global Turmoil on the Eve of the 21st Century*, New York: Collier (1993); Samuel Phillips Huntington, *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century* (1991); Paul Kennedy, *Preparing for the Twenty-first Century* (1993).

y organización, cuya base fue la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Este movimiento llevó la disidencia, demandas y denuncias a la violencia, los enfrentamientos, la rebelión, las barricadas; y provocaron por parte del gobierno local –apoyado por el gobierno federal– violencia estatal.

La lucha de la APPO tuvo la virtud de aglutinar a otros movimientos y sectores sociales que por mucho tiempo y en diversas formas sufrieron agravios del poder local (Ulises Ruíz) de Oaxaca, debido a su organización y estructura. Su principal objetivo era derrocar al gobierno, pero el exceso de violencia y de terrorismo del rumor mediático por parte del gobierno, produjo el miedo, que se convirtió en el medio central para acabar con la APPO y con ello crear una impunidad sistemática.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL DESARROLLO

Hoy el nuevo paradigma de la política exterior de los Estados y de relaciones internacionales de otros actores tanto subnacionales como extranacionales forma parte de la geopolítica de las hegemonías actuales; puesto que en la guerra fría efectivamente la cooperación Norte-Sur justifica el poder de las hegemonías para establecer su dominio bajo el supuesto de la ayuda internacional, pero que era condicionada, especialmente en el área del capitalismo mundial.

Después de la Guerra fría, la hegemonía hubo de crear o enfrentar un nuevo peligro como el terrorismo y por lo cual permite y abre la posibilidad de que los Estados se mimeticen en torno a la cooperación internacional para el desarrollo llamada Sur-Sur, pero que todavía conserva algunos elementos fotocopiados de la relación Norte-Sur.

Para atemperar dicha situación aparece la cooperación para el Desarrollo Triangular, cuya propuesta de fondo es que, de los países subdesarrollados, “los más desarrollados” ayuden, con financiamiento de los países desarrollados, a otros países de menor desarrollo.

Al fin de cuentas, aunque como nuevo paradigma, en tanto posea como estigma el desarrollo, significa que existen unos más desarrollados y otros menos desarrollados, y que posiblemente nunca alcancen dicho desarrollo –o lo alcancen sólo a medias–, porque así conviene al capitalismo de fase global y nueva división del trabajo.

Independientemente de los reales o virtuales beneficios que la cooperación para el desarrollo contenga, hoy acuden a ello o no los Estados en su política exterior y los gobiernos locales: municipio, comunidades, pueblos indígenas, prefecturas, provincias, regiones, etc., en sus relaciones internacionales.

Pero ante lo que hay todavía detrás de la cooperación internacional para el desarrollo, como son los intereses de las empresas transnacionales, de los intereses privados, de los intereses políticos se levanta una rebelión para buscar alternativas con base en la igualdad, la reciprocidad, la solidaridad sin supeditación ni subordinación, al menos formalmente, como los casos de Ecuador, Bolivia y otras experiencias latinoamericanas, por ejemplo la posición de Ecuador: “Ecuador ha dejado claro qué tipo de cooperación requiere”; “En este momento Ecuador en los diferentes espacios que ha estado, en las reuniones bilaterales y de diálogo político con Estados Unidos [...], ha sido muy claro en señalar el tipo de cooperación que requerimos”, afirmó la titular de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (Seteci) de Ecuador, Gabriela Rosero, frente a la iniciativa del presidente Barack Obama de un plan de ayuda a la región. Agregó: “Queremos ya una cooperación que realmente apueste por la transmisión del conocimiento, de tecnología, intercambios académicos y entre universidades, por lo cual ese tipo de líneas (propuestas por Obama) no son las que ha priorizado el país”.²

² ICN (31/03/2015), “Ecuador ha dejado claro qué tipo de cooperación requiere”, Iberoamérica Central de Noticias. Recuperado de <http://www.icndiario.com/2015/03/31/ecuador-ha-dejado-claro-que-tipo-de-cooperacion-requiere-afirma-titular-de-secretaria-de-cooperacion-internacional/>

LA BESTIA, LOS MIGRANTES, LAS LEYES ANTIMIGRANTES EN ARIZONA

La migración internacional tiene varios enfoques teóricos para estudiarla y los tiempos históricos y el contexto económico y político internacionales provee al fenómeno características diferenciadas.

En la medida de que las políticas económicas y la acumulación del capital internacional expresada en las formas sociales, llamados Estados, va cambiando, la migración también va agravándose.

El caso ejemplar es “la bestia”, término que nombra al vehículo “cruel e inhumano” que transporta la fuerza de trabajo –los migrantes–, como mercancía, al centro capitalista, para venderse por menos valor con respecto al natural y legal. En el trayecto, ocurren los más indignos y bestiales tratos hacia los seres humanos que emigran de sus países de origen bajo el supuesto de encontrar un mejor ingreso –aunque no un mejor nivel de vida–: vejaciones, humillaciones, violaciones, enganchamiento al crimen organizado –coludido en muchas ocasiones con las autoridades–.

Lo anterior se relaciona con la trayectoria conceptual, real e histórica de largo plazo de la clasificación y jerarquización de los trabajadores ilegales que llegan a Estados Unidos; clasificación entre ciudadanos o no ciudadanos, entre migrantes según su país de origen, entre trabajadores más productivos o menos productivos, etc.; de acuerdo a esto se crean cuadros jurídicos o legales para legitimar su permanencia, su estabilidad, ciertos derechos laborales (trabajadores agrícolas, mineros industriales, etc.), que por lo general han sido leyes restrictivas y que al llegar al momento de la primera década del siglo XXI, su máxima expresión racista y de discriminación del migrante son las leyes antimigrantes, cuyo endurecimiento emerge a partir del 11 de septiembre de 2001, cerrando las posibilidades reales de ser considerados legales, residentes, ciudadanos, etc., conduciéndolos a la deportación y división humana de las familias; y también, cerrando los caminos de ingreso, provocando una sola vía de tránsito, la más oprobiosa: los desiertos de Sonora y de Arizona.

LA LUCHA UNIVERSITARIA DE LA BUAP

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en las décadas de los sesenta y setenta, atravesó por una lucha cuyos dos principales ingredientes fueron: 1) la defensa de la autonomía universitaria y 2) la vocación social vía ideología comunista. La tríada gobernante, legitimadora del proyecto avilacamachista: Gobierno del Estado, Empresarios e Iglesia, provocaron un enfrentamiento ideológico, que culminó en una confrontación violenta entre universitarios de uno y otro bando, con consecuencias de represión y muerte.

Luis Echeverría Álvarez respondió con represión y masacre de estudiantes y trabajadores. Finalmente, se tuvo que reconocer la autonomía universitaria, aun con altos costos sociales, como división de la estructura universitaria; y fue creada la universidad confesional y conservadora de ese momento, la Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

En las conclusiones y lecciones de la lucha universitaria, entresaco lo siguiente: de nueva cuenta se presenta la tríada gobernante: empresarios –ahora transnacionales–, gobernante déspota y autoritario –Rafael Moreno Valle–, e intromisión del gobierno en la BUAP y en otras universidades –en perjuicio de una comunidad universitaria agobiada y agraviada desde adentro y desde afuera.³

³ Ver la triada de Bakunin Bujail: *Dios, el Estado y la propiedad privada en Dios y el Estado*; y la obra póstuma del Dr. Raymundo García García: *UAP: Universidad Democrática, Crítica y Popular 1989-1990. La clausura*.